

1. Equipo pedagógico

Profesor magistral: Alvaro J. Riascos Villegas

Contacto: e-mail: ariascos@uniandes.edu.co

Oficina: Bloque W, Oficina 918.

Página en Internet del curso: <http://www.alvaroriascos.com/teaching/teorijuegos/>

Horario de atención: miércoles 12:30PM – 1:30PM (favor confirmar por correo) o con cita previa, favor enviarme solicitud por correo.

Profesor complementario: Laura Camila Ortiz

Contacto: lc.ortiza1@uniandes.edu.co

Profesor complementario: Juan Jose Gutierrez

Contacto: j.gutierrezp@uniandes.edu.co

Profesor complementario: Mario Felipe Velasquez

Contacto: m.velasquezs@uniandes.edu.co

2. Descripción del curso

El objetivo principal es introducir a los estudiantes en los conceptos más importantes de la teoría de juegos y algunas de sus aplicaciones: subastas, economía de la información, competencia, diseño de mecanismos, teoría de redes, teoría de negociaciones, etc. Adicionalmente, vamos a explorar algunas ideas de la economía del comportamiento o juegos experimentales. Este curso requiere pocas herramientas matemáticas pero mucha capacidad de análisis lógico. Se hará énfasis en el planteamiento formal de los problemas y la forma de argumentar. El curso se concentra en las ideas principales de la teoría y cómo estas ideas ofrecen una visión unificada y esclarecedora del comportamiento estratégico de los agentes en muchas circunstancias de la vida real.¹

3. Resultados del Aprendizaje

- Modelar, usando juegos estáticos y dinámicos, situaciones económicas de interacción estratégica.
- Usar e identificar el papel simplificador de los modelos.
- Identificar el papel del estado en situaciones de interacción estratégica.
- Modelar la forma de racionalidad de los agentes económicos.
- Encontrar la solución a un juego utilizando diferentes conceptos de solución.

¹ *There is nothing more practical than a good theory.* Profesor Wynand van de Ven, Universidad de Erasmus, Rotterdam.

4. Contenido

Clase		Semana Calendario	Tema	Referen cias
1 Presencial		4	Juegos Estáticos de Información Completa I	Capítulo 1 [R]
2 Virtual		5	Juegos Estáticos de Información Completa II	Capítulo 1 [R]
3 Presencial		6	Extensión Mixta	Capítulo 2 [R]
4 Virtual		7	Otros conceptos	Capítulo 3 [R]
5 Presencial		8	Aplicaciones Juegos Estáticos	Capítulo 4 [R]
6 Virtual		9	Juegos Dinámicos de Información perfecta I	Capítulo 5 [R]
7 Presencial		10	Juegos Dinámicos de Información perfecta II Parcial I (SESION COMPLEMENTARIA)	Capítulo 5 [R]
8 Virtual		11	Juegos Dinámicos de Información Imperfecta I	Capítulo 6 [R]
		12	Receso	
9 Presencial		13	Juegos Dinámicos de Información Imperfecta II Última fecha 30%	Capítulo 6,7 [R]
		14	Juegos Dinámicos de Información Imperfecta II Última fecha 30%	Capítulo 6,7 [R]
10 Virtual		15	Aplicaciones juegos dinámicos	Capítulo 8 [R]
11 Presencial		16	Juegos de Información Incompleta	Capítulo 9 [R]
12 Virtual		17	Aplicaciones I: Subastas Parcial II (SESION COMPLEMENTARIA)	Capítulo 10 [R]
13 Presencial		18	Aplicaciones II: Subastas	Capítulo 10 [R]
14 Virtual		19	Aplicaciones III: Subastas	Capítulo 11 [R]
15 Presencial		20	Juegos Repetidos	Capítulo 12 [R]
16		21	No hay clase	

5. Referencias

En la página web del curso se pueden encontrar las lecturas del curso.

Referencias sugeridas

[R] Riascos, A. 2022. Juegos Estratégicos y sus Aplicaciones.

[VR]: Vega-Redondo, F. (2003). Economics and the Theory of Games. Cambridge University Press.

[MSS]: Maschler, M., Solan, E., y S. Zamir. Game Theory.

Referencias adicionales

Kreps. A Course in Microeconomic Theory (texto de nivel intermedio).

Jehle, Geoffrey A. y Philip J. Reny (2000). Advanced Microeconomic Theory. 3rd ed. Prentice Hall, 2011.

Osborne, Martin. y Ariel Rubinstein (1994). A Course in Game Theory. MIT Press.

6. Metodología

El curso se desarrollará en dos sesiones magistrales a la semana, una semana presencial y otra virtual de forma intercalada (i.e., formato de clase semipresencial), para todo el grupo a cargo del profesor titular, junto con una sesión complementaria, dictada por los profesores complementarios. Las clases magistrales se enfocarán en la presentación formal de la teoría, y las clases complementarias se concentrarán en ejercicios para fortalecer el aprendizaje de los diferentes temas cubiertos en el curso.

Adicionalmente, previo a cada clase virtual (cada quince días) el profesor dejará una tarea para completar en línea en la cual el único criterio de evaluación es responderla, no hay respuestas correctas. Los estudiantes que lo hagan en cada ocasión que el profesor lo solicite, recibirán un bono de 0.2/5.0 sobre la nota del quiz correspondiente de esa semana.

Es importante tener en cuenta que este curso tiene como prerequisites el curso de Microeconomía 3 y el curso de Economía Matemática.

7. Asistencia a clase, excusas válidas, fraude académico y reclamos

La evaluación consistirá de la nota en su respectiva sección complementaria (25%) y del desempeño en dos exámenes parciales (25% el primero y 25% el segundo) y el examen final (25%). Los profesores complementarios son autónomos en la elección del sistema de evaluación, pero deberá de ser aprobado por el profesor titular.

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas con dos decimales. No se aproximan las notas.

En la siguiente tabla se encuentran los artículos pertinentes para cada tema del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), Reglamento General de Estudiantes de Maestría (RGEMa), Régimen Disciplinario de Estudiantes de Pregrado (RDEPr) y Régimen Disciplinario de Estudiantes de Maestría

(RDEMa). Todos los reglamentos, en su versión más actualizada, se pueden consultar en la [página de la Secretaría General](#)

	Pregrado	Maestrías
Asistencia a clase	arts. 41-44 del RGEPr	arts. 41-44 del RGEMa
Excusas válidas	art. 45 del RGEPr	art. 45 del RGEMa
Reclamos	arts. 64-66 y 114 del RGEPr	arts. 62-64 y 100 del RGEMa
Fraude académico	art. 4 del RDEPr	art. 4 del RDEMa
Otras faltas disciplinarias	art. 5 del RDEPr	art. 5 del RDEMa

Los estudiantes deben consultar la [Reglamentación de las Incapacidades Estudiantiles](#) para justificar su inasistencia a cualquier actividad académica.

Reclamos: ¿cómo y en qué momento debe presentar un estudiante un reclamo sobre su nota en cualquier evaluación del curso? Según los artículos 62, 63 y 64 del [Reglamento General de Estudiantes de Maestría](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un **segundo calificador al Consejo de la Facultad** en los **cuatro** días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

8. Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD.

<https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

9. Herramientas de inteligencia artificial

El uso de la inteligencia artificial en las actividades académicas debe ser informado, transparente, responsable, ético, crítico y coherente con las instrucciones de las actividades académicas de cada curso, con los reglamentos de la Universidad y con los valores de libertad, integridad, excelencia y solidaridad de la Universidad de los Andes. La Facultad invita a los profesores a explicar cómo se manifiestan estos principios generales en sus cursos, ya sea en los programas o en las instrucciones de las actividades académicas. Todos los miembros de la comunidad deben consultar el [Lineamiento para el Uso de la Inteligencia Artificial Generativa \(IAG\) en la Universidad de los Andes](#).